

de Buenache de Alarcón. Ocupa una superficie de 1.740 metros cuadrados, y linda: Al norte, con don Urbano Chana López; sur, con finca 128; este, doña Leonor y doña Amalia Moreno Coronado, y oeste, con el camino.

Sobre esta finca hay la siguiente construcción: Nave destinada a almacén agrícola, compuesta de planta baja, que ocupa una superficie de 600 metros cuadrados. Inscrita al tomo 972, libro 43, finca 5.878 del Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar.

Tipo de subasta: 10.400.000 pesetas.

Motilla del Palancar, 5 de octubre de 2000.—El Juez.—58.300.

NEGREIRA

Edicto

El/la Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 237/1997, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Soledad Sánchez Silva, contra don José Calvo Rieiro y doña María Josefa Álvarez Almozara, con DNI/CIF domiciliados en Vilarnovo Aranton Busto (Santa Comba), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

Los bienes salen a licitación en lotes separados o conjuntamente, y si con uno de los lotes se cubre el importe total de la deuda, no se subastarán los demás.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle del Carmen, número 3, bajo (Negreira), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores por lo menos el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de Santiago oficina 5947, cuenta de consignaciones número 1563-000-17-0237/97).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas por escrito, que hicieren, sin necesidad de consignar el prevenido.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otros.

Séptima.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción el precio del remate.

Octava.—El precio del remate se destinara sin dilación al pago del crédito del ejecutante, el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponde, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 18 de diciembre de 2000,

a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de enero de 2001, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Décima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuándose los sábados.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Finca. Camallons, conocida como Carballal, en el término del lugar de Travesas en la parroquia de Arantón del concello de Santa Comba. Monte de unos 4 ferrados 18 cuartillos, equivalentes a 25 áreas 46 centiáreas. Linda: Norte, doña Generosa Calvo Romar, solar de don José Calvo Rieiro, en donde tiene Construido un taller mecánico y herederas de don Ramón Espasandín Rey; sur, doña Josefa Novo; este, don Ovidio López Brenlla, y oeste, herederos de don Manuel Blanco. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Valor de tasación: 1.527.600 pesetas.

2. Taller mecánico J. C. Rieiro y terreno anejo, sito en el lugar de Travesas de la parroquia de Arantón del concello de Santa Comba, al lado de la finca Carballal, descrita en el número anterior. No consta inscrito en el Registro de la Propiedad.

Valor de tasación: 3.376.395 pesetas.

3. Los Derechos hereditarios de don José Calvo Rieiro sobre las siguientes fincas, que no constan inscritas en el registro de la Propiedad:

a) El labradío que llaman «Espino», de 1 ferrado 12 cuartillos, igual a unas 8 áreas. Linda: Norte y sur, de don José Blanco; este, de doña Carmen Blanco, y oeste, con la carretera.

b) El monte que llaman «Cuesta de San Bartolome», de 1 ferrado, igual a 5 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, con monte común; sur, de don José Espasandín; este, de don José Blanco, y oeste, de doña Esther Calvo Rieiro.

c) Monte donde llaman «Fuente Salgueiro», de unos ferrado igual a 5 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte y sur, don Manuel Cruceiro; este, de don José Blanco, y oeste, de doña Esther Calvo Rieiro.

d) Monte que llaman «Fuente Salgueiro», de unos 16 cuartillos, igual a 3 áreas 52 centiáreas. Linda: Norte y sur, de don Manuel Cruceiro; este, de don José Blanco, y oeste, de doña Gloria Antelo.

e) Otra que llaman «Fuente Salgueiro», de 1 ferrado 12 cuartillos, igual a unas 8 áreas. Linda: Norte y sur, de don Manuel Cruceiro; este, de don José Blanco, y oeste, de doña Esther Calvo Rieiro.

f) Monte que llaman «De la Cruz», de unos 2 ferrados igual a 10 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, de don Manuel Cruceiro; sur, de don José Pastoriza; este, de don José Mouro, y oeste, de doña Esther Calvo Rieiro.

g) Otra que llaman «Monte de la Cruz», de 18 cuartillos, igual a 4 áreas, Linda: Norte, de don José Pastoriza; sur, de don Manuel Cruceiro; este, de don José Mouro, y oeste, de doña Esther Calvo Rieiro.

h) Monte que llaman «Fial», de unos 12 cuartillos, igual a 2 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte y este, doña de María Amado; sur de doña Esther Calvo Rieiro, y oeste, masa común que llaman «Baña de la Calzada».

i) Monte donde llaman «Claveles», de 1 ferrado 12 cuartillos, igual a unas 8 áreas. Linda: Norte, de don José Blanco; sur, de doña Esther Calvo Rieiro; este, de don Jesús Rieiro García, y oeste, de don José Mata.

j) Y el herbal que llaman «Guldris», de 1 ferrado, igual a 5 áreas 30 centiáreas, Linda: Norte, de don Francisco Pazos; sur, de doña Dorinda Mauro; este, con la carretera, y oeste, de don José María González.

Valor de la tasación: 1.542.000 pesetas.

Suma total: 6.445.995 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular,

se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos Boletines Oficiales que correspondan.

Negreira, 4 de julio de 2000.—El secretario.—58.605.

NOVELDA

Edicto

Don Agustín C. Vinaches Galiana, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 112/00, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Serra Escolano, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don José Casto Soria y doña Antonia Tomás de Lamo, en el los que se ha acordado sacar a la venta en subasta pública por primera vez el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 14 de diciembre de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0108, calle Emilio Castelar, de esta ciudad, clave 18, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Oficina Civil, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábado.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 15 de enero de 2001, a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 9 de febrero de 2001, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de la subasta

Tipo: 5.130.000 pesetas.

Vivienda en la planta tercera, izquierda, entrando por el rellano de la escalera, a la que corresponde el número 7 del edificio situado en Novelda, calle Navas de Tolosa, número 4 de policía, hoy número 6. Compuesta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de aseo y galería que recae al patio. Ocupa una superficie de 102 metros cuadrados, y linda, vista desde la calle: Por la derecha, con casa de los herederos de don Luis Marín; por

la izquierda, con la vivienda en la planta tercera derecha, y por la espalda, con vuelo del patio de la planta baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda al tomo 1.462, libro 547, folio 11, finca registral número 25.807.

Novelda, 19 de julio de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—58.315.

ONTINYENT

Edicto

Doña Pilar Domínguez Perelló, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ontinyent y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 15/00, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Adela Beatriz Borrás Madrid, don Víctor Carbonell Borrás y doña Mónica Carbonell Borrás, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y valor de su tasación, los bienes hipotecados que se indicarán, para lo que se ha señalado el día 11 de enero de 2001, a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Torreñel, número 2.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de tasación, el día 13 de febrero de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de marzo de 2001, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubiera que suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrá lugar al siguiente día hábil respectivo, excepto los sábados, sin necesidad de nuevo anuncio.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a de dicho precepto, están de manifiesto en la Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaria acompañado del resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación previa.

Se advierte que, para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en Ontinyent, plaza de la Concepción, número 6, cuenta número 4406000018001500, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. Y para el supuesto de que la notificación que se contrae la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria no pudiera tener lugar con la antelación suficiente, el presente edicto servirá de notificación bastante, a lo previsto en la misma.

Bienes objeto de subasta

1. Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 236, libro 100, folio 193, finca 10.012, inscripción séptima.

Valorada en 5.807.000 pesetas.

2. Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 236, libro 100, folio 195, finca 10.014, inscripción séptima.

Valorada en 5.807.000 pesetas.

3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 318, libro 152, folio 189, finca 14.946-21, inscripción 118.

Valorada en 902.000 pesetas.

4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 530, libro 291, folio 24, finca 14.946-28, inscripción 119.

Valorada en 902.000 pesetas.

Ontinyent, 22 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—58.586.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado, con el número 50/00, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Querubín Mortes González, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta, las fincas hipotecadas por primera vez, el día 13 de diciembre de 2000; por segunda vez el día 15 de enero de 2001, y por tercera, el día 15 de febrero de 2001, todos próximos, y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaria y junto al mismo, se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en la Secretaria para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere al crédito del actor), los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación al deudor en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas que se sacan a subasta

Primera.—Vivienda en planta alta, tiene su acceso directo e independiente a la carretera, por escalera, se integra en el edificio sito en término de Orihuela, paraje de Hurchillo, con fachada a la carretera de Hurchillo.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 1.479, libro 1.115, folio 41, finca registral 87.947, inscripción cuarta.

Valor, a efectos de primera subasta, 4.660.000 pesetas.

Segunda.—Trozo de terreno secano inculco, procedente de la hacienda Fuentes de Don Juan, en el partido de Torremendo, término municipal de

Orihuela, con entrada por un camino que se inicia en el kilómetro 7 de la carretera de Orihuela a Torremendo, y llega hasta la casa de dicha hacienda, después de cruzar otras intermedias, con anchura suficiente para la circulación de vehículos.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 1.671, libro 1.239, folio 37, finca 99.145, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 5.472.000 pesetas.

Orihuela, 21 de julio de 2000.—El Secretario judicial.—58.322.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado, con el número 234/98, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra «Perfil del Mar, Sociedad Limitada», he acordado sacar a la venta, en pública subasta, las fincas hipotecadas, por primera vez, el día 11 de diciembre; por segunda vez, el día 10 de enero de 2001, y por tercera, el día 8 de febrero de 2001, todos próximos, y a la doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera, el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo del 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera, será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriere el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaria y junto al mismo, se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en la Secretaria para que puedan examinar los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados, y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas objeto de subasta

Urbana.—Local comercial diáfano, en la planta semisótano del edificio sito en la avenida Diego Ramírez. Ocupa una superficie construida de 219 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad del partido número 2, al libro 833, finca número 60.452, inscripción primera.

A efectos de subasta esta finca responde por la cantidad de 8.020.000 pesetas.

Urbana 27.—Vivienda tipo J, situada en la planta de áticos del edificio, sito en la avenida Diego Ramírez, número 154. Ocupa una superficie útil de unos 39 metros cuadrados aproximadamente, siendo la construida de 67 metros 70 decímetros cuadrados